

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

OBJETIVO

Establecer el avance y cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, frente a los componentes y subcomponentes que la integran.

ALCANCE

Verificación al cumplimiento de las acciones suscritas en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR, en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2022, teniendo en cuenta el cronograma propuesto.

Normatividad:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra enmarcado bajo los lineamientos de la siguiente normativa:

Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. **Artículo 73** Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”

Ley 1712 de 2012 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”

Ley 2052 de 2020 “ Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones” Capítulo II “Racionalización, Digitalización, Automatización, Trámites en Línea, Revisión, compilación y formularios únicos”

Decreto 491 de 2020 “ Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica”

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Análisis

En cumplimiento a lo programado por la Oficina de Control Interno y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, se realiza el seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los seis (6) componentes establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2022.

Metodología

Para la realización de este seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

- **Planeación y comunicación del seguimiento:** Mediante correo electrónico enviado en el mes de agosto por la Oficina Asesora de Planeación, a los líderes de procesos y facilitadores, responsables del avance y ejecución de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se informa sobre el cumplimiento de las actividades establecidas.
- **Recopilación de información:** Por medio del correo electrónico antes mencionado, la Oficina Asesora de Planeación informó sobre el cargue de las evidencias correspondientes al PAAC en la carpeta ONE DRIVE dispuesta para tal fin, con el objetivo de poder realizar el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, establecido hasta el 2 de septiembre de 2022; información necesaria para efectos de poder realizar la verificación por parte de esta Oficina.
- **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 04, remitido por correo institucional por la Oficina Asesora de Planeación al 21 de junio de 2022 y las evidencias cargadas en la carpeta ONE DRIVE PLAN ANTICORRUPCIÓN 2022 de la Oficina Asesora de Planeación, como soporte de las actividades planteadas.

Los respectivos soportes fueron revisados en la carpeta compartida ONE DRIVE PLAN ANTICORRUPCIÓN 2022, donde reposan las evidencias de cada una de las actividades planteadas para el respectivo cuatrimestre.

- **Revisión y Análisis de la Información:** La Oficina de Control Interno realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del avance o cumplimiento de las actividades programadas en el PAAC 2022, en cuatrimestre comprendido del 01 de mayo de 2022 al 31 de agosto de 2022, la cual se confronta con las evidencias presentadas. Por otro lado se valida que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano publicado el 21 de junio de 2022 en su V4, dando cumplimiento así a lo estipulado en el parágrafo del art. 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016.

A continuación, se relacionan los seis (6) componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022.

1. Gestión de riesgos de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la Información.
6. Otras iniciativas

DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015” Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, a continuación, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

Como resultado de esta evaluación, se puede observar un avance de todo el Plan del 61%, con respecto a la totalidad de las acciones programadas, para la vigencia 2022, toda vez que se encuentran 357 acciones programadas, 215 cumplidas y 3 incumplidas al 31 de agosto de 2022, quedando pendiente 139 acciones para cumplirse en el tercer cuatrimestre.

COMPONENTE	Acciones Programadas en la Vigencia 2022	Acciones programadas en el I cuatrimestre	Acciones Cumplidas en el I cuatrimestre	Acciones programadas II cuatrimestre 2022	Acciones Cumplidas II cuatrimestre 2022	Acciones Cumplidas al II cuatrimestre 2022
Gestión de Riesgos de corrupción	79	33	31	21	18	51
Racionalización de trámites	71	5	5	33	33	38
Rendición de Cuentas	27	3	3	13	13	16
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	81	21	21	24	24	45
Transparencia y acceso de la Información	97	33	31	31	31	64
Otras Iniciativas	2	1	1	0	0	1
TOTAL	357	96	92	122	119	215

Fuente: Propio de la Oficina de Control Interno

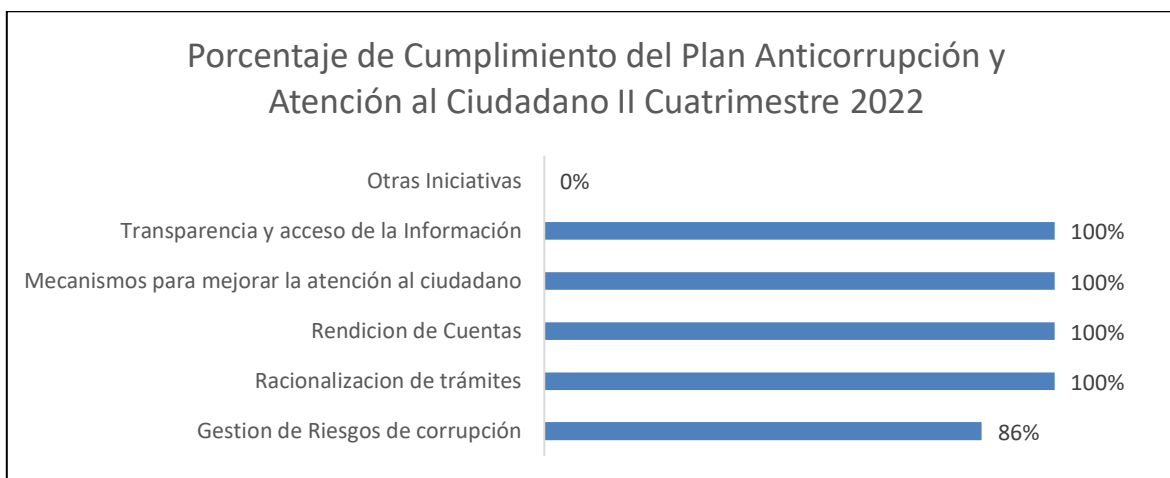
Para el Segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, se obtuvo un cumplimiento del 98%, sobre el total de las acciones programadas; porcentaje atribuido al cumplimiento de 119 acciones de las 122 propuestas para este cuatrimestre; con un cumplimiento de 119 acciones en el segundo cuatrimestre y 3 incumplidas.

A continuación, se presenta la distribución de las actividades del Plan para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022:

COMPONENTE	Acciones Programadas en la Vigencia 2022	Acciones programadas II cuatrimestre 2022	Acciones Cumplidas II cuatrimestre 2022
Gestión de Riesgos de corrupción	79	21	18
Racionalización de trámites	71	33	33
Rendición de Cuentas	27	13	13
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	81	24	24
Transparencia y acceso de la Información	97	31	31
Otras Iniciativas	2	0	0
TOTAL	357	122	119

Fuente: Propio de la Oficina de Control Interno

Porcentaje de cumplimiento por componente de la vigencia 2022



Fuente Propia de la OCI

El componente Otras iniciativas da un resultado del 0% de cumplimiento esto se debe a que sus acciones, se encuentran programadas para el último cuatrimestre de la presente vigencia.

ANALISIS POR COMPONENTE:

➤ **Primer Componente: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Respecto a este componente, la Superintendencia de Notariado y Registro, tiene programadas setenta y nueve (79) acciones distribuidas en diez (10) actividades, propuestas en el Plan para la vigencia 2022; para este segundo cuatrimestre, se programaron 33 acciones, de las cuales se cumplieron 31; lo cual equivale a un cumplimiento del 93% del respectivo componente para este cuatrimestre, representado un avance del 64% en este Componente, para toda la vigencia.

A continuación, se relaciona el componente gestión del riesgo, distribuido de la siguiente manera:

COMPONENTE	Actividad y/o Subcomponente	Total de Acciones Programadas PAAC 2022	Acciones programadas II cuatrimestre 2022	Acciones Cumplidas II cuatrimestre 2022
Gestión de Riesgos de corrupción	Actualizar una (1) Política de Administración de Riesgos	3	0	0
	Actualizar veintiún (21) mapas de riesgos de corrupción	18	0	0
	Consulta y Divulgación	8	2	2
	Realizar el monitoreo y revisión del mapa de riesgos de corrupción	2	2	0
	Desarrollar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	6	2	2
	Sensibilizar a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales	9	3	2
	Promover y fortalecer controles que contribuyan a la mitigación de las causas que generan corrupción en las Orip, mediante campañas de sensibilización y seguimiento a las actividades de control establecida para las matrices de los riesgos.	6	3	3
	Sensibilizar al 100% a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales	9	3	3
	Sensibilizar al 100% a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales	9	3	3
	Sensibilizar al 100% a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales	9	3	3
TOTAL		79	21	18

Fuente: Propio - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SNR V.4

Las actividades incumplidas son las siguientes:

- OAP-PAAC-4.1 Diseñar y socializar el reporte para el control de los riesgos materializados. Responsable: Grupo de Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo.
- OAP-PAAC-4.2 Diseñar y socializar estrategia para el monitoreo de los riesgos. Responsable: Grupo de Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo.
- DRORI-PAAC-3.2 Realizar el monitoreo de los riesgos de las Orip de la jurisdicción cuatrimestralmente. Responsable: Dirección Regional Orinoquia

Respecto a las siguientes actividades:

- DRORI-PAAC-03 Sensibilizar a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales
- DRCAR-PAAC-03 Promover y fortalecer controles que contribuyan a la mitigación de las causas que generan corrupción en las Orip, mediante campañas de sensibilización y seguimiento a las actividades de control establecida para las matrices de los riesgos.
- DRCEN-PAAC-03 Sensibilizar al 100% a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales
- DRPAC-PAAC-03 Sensibilizar al 100% a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales
- DRAND-PAAC-03 Sensibilizar al 100% a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales

Las actividades relacionadas anteriormente, se encuentran bajo la responsabilidad de las Direcciones Regionales, se pudo observar que en la carpeta One Drive, cargan los soportes de los correos enviados a las Oficinas de Registro de su jurisdicción, banner informativos sobre la forma de realizar el seguimiento y reuniones por Team; sin embargo en auditorías realizadas por esta Dependencia, a las oficinas de registro de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, Corozal, Florencia, Ocaña, Ibagué y Popayán se pudo evidenciar que las Orips no realizan el monitoreo de sus riesgos por causa del desconocimiento de los riesgos que tienen asociados a sus procesos, y la política de riesgos de la entidad.

Para este último cuatrimestre; se recomienda a las Direcciones Regionales, fortalecer la orientación el apoyo y acompañamiento a las ORIP de su jurisdicción en virtud de incrementar la capacidad de análisis para identificar sus propios riesgos, diseñar y evaluar sus controles y realizar el respectivo monitoreo para aquellos riesgos que ya se encuentran identificados por la entidad, aplicando la Política y Guía de Administración de Riesgos, en ejercicio de su rol como primera línea de defensa.

Segundo Componente: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Respecto a este Componente, la Superintendencia de Notariado y Registro, tiene planteada las siguientes actividades

- Realizar la ampliación y cobertura del servicios REL en 112 ORIP faltantes y 413 Notarias faltantes.

- Gestionar la Ampliación del servicio de consultas de paz y salvo predial y/o valorización en la plataforma Ventanilla Única de Registro VUR de cinco (5) municipios y la consulta de información registral en cincuenta (50) nuevas entidades públicas y/o privadas.

Esta actividad, fue cargada en el aplicativo SUIT, herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de Función Pública, Entidad encargada de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones para la racionalización de trámites.

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Otros procedimientos administrativos de cara al usuario	14529	Consultas en la Ventanilla Única de Registro -VUR	Inscrito	Acumulación y aglomeración de ciudadanía en las CRIP principales, desplazamiento del ciudadano a las diferentes entidades públicas o prestan servicios públicos para realizar todo el trámite de registro inmobiliario	Fortalecer el proceso administración del modo de servicio simplificación de trámites de registro VUR, realizando acuerdos de servicio con nuevas entidades públicas y/o privadas para el acceso a la información registral.	1. Optimizar tiempos en el trámite del ciudadano. 2. Optimizar el servicio de radicación de documentos, en las oficinas de registro de instrumentos públicos. 3. Fomentar el uso de herramientas tecnológicas en los usuarios del servicio público registral. 4. Eliminar en las oficinas de registro de instrumentos públicos la alta afluencia de usuarios que requieren el servicio registral.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	04/03/2022	31/12/2022	Dirección Técnica de Registro DTR y Oficina de Tecnología de Información OTI	
Único	418	Registro de Instrumentos públicos	Inscrito	Los ciudadanos se venían que desplazar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos para radicar y reclamar la finalización del trámite de documentos sujetos a registro	Fortalecer el aplicativo que permite la radicación y entrega de documentos a través de medios virtuales Implementar en las 112 CRIP faltantes y 413 notarías faltantes	Disminución de tiempo y gastos por desplazamientos hacia las oficinas de instrumentos público	Tecnologica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/03/2022	31/12/2022	Dirección Técnica de Registro DTR	

Fuente: Departamento de la Función Pública- Componente Racionalización de tramites - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SNR V.4

Esta actividad, se encuentra prevista para ser desarrollada durante toda la vigencia 2022.

➤ Tercer Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS

Respecto a este Componente, la Superintendencia programó para el II cuatrimestre; trece (13) acciones de las cuales se cumplieron, reflejándose un cumplimiento del 100% de lo programado; y el 59% de avance, con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este componente para la vigencia.

A continuación, se relaciona el componente Rendición de Cuentas, distribuido de la siguiente manera:

COMPONENTE	Actividad y/o Subcomponente	Total de Acciones PAAC 2022	Acciones programadas II cuatrimestre 2022	Acciones Cumplidas II cuatrimestre 2022
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Rendición de Cuentas	Divulgar -SDN	11	5	5
	Divulgar	7	4	4
	Reportar avances de la Inspección, vigilancia y control de la función Pública que ejercen los curadores urbanos	2	1	1
	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas y/o otro mecanismo de participación con la ciudadanía, organizaciones, grupos de valor, para rendir cuentas sobre los temas de interés	1	0	0
	Publicación Informe al Congreso en la página web	1	1	1
	Elaborar estrategia de rendición de cuentas	1	1	1
	Realizar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	1	0	0
	Realizar la publicación del Informe anual de gestión vigencia (2021)	1	0	0
	Reportar avances de la Inspección, vigilancia y control sobre la prestación del Servicios Público Registral mediante un Informes de gestión semestral.	2	1	1
TOTAL		27	13	13

Fuente: Propio - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SNR V.4

➤ **Cuarto Componente: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Respecto a este Componente, se programaron para el II cuatrimestre de 2022, veinte cuatro (24) acciones, las cuales se cumplieron en su totalidad, correspondiente al 100% de lo programado; y un avance del 55%, con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este componente para la vigencia.

A continuación, se describe el cumplimiento del respectivo componente:

COMPONENTE	Actividad y/o Subcomponente	Total de Acciones PAAC 2022	Acciones programadas II cuatrimestre 2022	Acciones Cumplidas II cuatrimestre 2022
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Implementar el agentamiento virtual en trece (13) ORIP	3	1	1
	Relacionamiento con el ciudadano / Establecer mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	23	7	7
	Normativo y procedimental / Formular acciones para dar cumplimiento normativo de la Entidad.	19	6	6
	Talento Humano / Desarrollar el fortalecimiento Institucional para el servicio al ciudadano	17	4	4
	Lineamientos de Transparencia Activa	19	6	6
TOTAL		81	24	24

Fuente: Propio - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SNR V.4

➤ **Quinto Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Respecto a este Componente, la Superintendencia programó para el II cuatrimestre, treinta y uno (31) actividades distribuidas en cuatro (4) actividades, las cuales se cumplieron en su totalidad, reflejándose un cumplimiento del 100% de lo programado; y un avance del 66%, con respecto a la totalidad de las acciones programadas en este componente para la vigencia.

A continuación, se describen las acciones cumplidas frente a las programadas en el respectivo componente:

COMPONENTE	Actividad y/o Subcomponente	Total de Acciones PAAC 2022	Acciones programadas II cuatrimestre 2022	Acciones Cumplidas II cuatrimestre 2022
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Transparencia y Acceso a la Información	Ejecutar actividades de seguimiento contractual en el marco la estrategia PEI "Liderar un plan de detección identificación y previsión de causas que generan corrupción"	84	28	28
	Adelantar los procesos sancionatorios de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 (imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimientos) en caso de requerirse.	1	0	0
	Lineamientos de Transparencia Activa	3	0	0

	Lineamientos de Transparencia Activa -Validar por parte de TH si son correspondientes en actividad y fecha	1	0	0
	Actualizar la información de la Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos y su Gestión en el Micrositio del portal web	8	3	3
TOTAL		97	31	31

Fuente: Propio - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SNR V.4

➤ Sexto Componente: OTRAS INICIATIVAS

Respecto a este Componente, la Superintendencia no programó acciones para el II cuatrimestre de 2022, sin embargo presenta un avance del 50%, con respecto a la totalidad de las actividades programadas en este componente para la vigencia, toda vez que se programaron dos (2) acciones para el primer y tercer cuatrimestre respectivamente.

Medición del Riesgo

Se verificó la matriz de riesgos de la Superintendencia de Notariado y Registro, encontrando que la Entidad no tiene riesgos identificados y controles diseñados para efectos de evitar el incumplimiento de las actividades asociadas al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en sus seis componentes, de conformidad con los parámetros establecidos en la Guía para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V.2, los cuales sirven como instrumento de enfoque preventivo y proactivo en el manejo de este Plan, a fin de cumplir con el objetivo de creación del mismo, orientado a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su control, prevención y seguimiento.

Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Se relacionan aquellos hallazgos observados por la Oficina de Control Interno de Gestión en los informes de seguimientos anteriores, pero que a la fecha, no se encontraron acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

HALLAZGO	TIPO NO CONFORMIDAD NCR/NCP	OBSERVACION OCI	RESPONSABLE
Se evidencia que algunas acciones programadas para el cuatrimestre a evaluar, no cuentan con el soporte de cumplimiento, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente y el documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015" Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP	NCR Recurrente	En el seguimiento realizado a los hallazgos observados por la OCI en informes de vigencias anteriores; se pudo observar, que no se han formulado acciones de mejora al presente hallazgo. Por lo anterior, se debe dar cumplimiento con el procedimiento "Formulación y seguimiento a planes de mejoramiento "vigente" Adicionalmente, se debe cumplir con lo establecido en el documento "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015" Versión 2 del DAFP frente al suministro de información para el cumplimiento de las actividades establecidas	Oficina Asesora de planeación, Dirección Regional Orinoquia

NCR: No conformidad Real Incumplimiento de una norma o requisito.

NCP: No conformidad Potencial situación identificada que puede dar lugar al incumplimiento de una norma o a la materialización de un riesgo.

Conclusiones y Recomendaciones

- No se han suscrito los planes de mejoramientos como resultado de los informes de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión de los cuatrimestres de la vigencia anterior 2020, 2021 y 2022 incumpléndose de esta manera, los lineamientos establecidos mediante Procedimiento Elaboración, Suscripción y Seguimiento a Planes De Mejoramiento Integrados (Acciones Correctivas, Preventivas Y de Mejora).
- Se recomienda a las Direcciones Regionales, el cumplimiento de las actividades a cargo establecidas en el Componente de Gestión del Riesgo del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con respecto a "*Sensibilizar a las ORIP de su jurisdicción en materia de tratamiento de riesgos de corrupción y riesgos institucionales*"; de igual manera, orientar y capacitar a las Oficinas de Registro sobre la temática relacionada con la administración y gestión de los riesgos en aplicación a la Guía y la Política vigente adoptada por la Entidad; especialmente en lo que corresponde al rol y responsabilidad como primeras líneas de defensa.

Código:
CNEA - PO - 02 - FR - 07
03 - 12 - 2020

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

- Se reitera la recomendación a la Oficina de Planeación, como segunda línea de defensa, en su rol de monitoreo y seguimiento, solicitar a los líderes de Macroprocesos involucrados como responsables de las actividades en este Plan, remitan la justificación de las actividades incumplidas; igualmente, se sugiere, definir los criterios o políticas de operación, relacionadas con la reformulación y reprogramación de este Plan, para cada vigencia y las sanciones que se impondrán por causa de los incumplimientos normativos. Es de anotar, que la falta de ejecución de actividades programadas en este Plan, genera la materialización de riesgos que se deben identificarse en el Mapa de Riesgos de la Entidad.
- En aras de cumplir con los objetivos de los componentes del Plan de Anticorrupción; especialmente lo relacionado con: Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano y Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, se recomienda establecer el Plan de Financiamiento de actividades para fortalecer los mecanismos de control social previstos en el artículo 71 de la Ley 1757 de 2015. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, debe orientarse al cumplimiento a los objetivos de control social según lo estipulado en el Art. 64 Ley 1757 de 2015 al igual que las políticas del CONPES No. 3785 del 9 de diciembre de 2013, capítulo IV Estrategias.

No está demás, reiterar que la Oficina de Control Interno de Gestión, dentro de las funciones y rol evaluador, liderazgo estratégico y enfoque hacia la prevención, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y Decretos reglamentarios, le está permitido presentar recomendaciones dentro de sus informes o cuando fuere necesario, en aras del mejoramiento continuo de la Entidad; para lo cual, ofrece la asesoría y acompañamiento en el momento en que se requiera.

Cordialmente;



RITA CECILIA COTES COTES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: Yurley D. Profesional E.

Código:
CNEA - PO - 02 - FR - 07
03 - 12 - 2020

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co